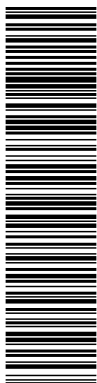


DOCUMENTO Acta: <b>acta JGL 02-11-2018 -SDCP</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>WRXBV-RB4NY-5ELZX</b> Fecha de emisión: <b>13 de noviembre de 2018 a las 13:35:24</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:02 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:12
ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/11/2018 13:12	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 222459 WRXBV-RB4NY-5ELZX 26AFO0E7939F6289F8CCD4EB6BC21BD3FC3B74) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldeciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=1&idforma=1](https://portaldeciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idforma=1)



**AJUNTAMENT DE LA NUCIA**  
**AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA**

*Secretaría General.*

Acta Junta de Gobierno Local

Alcalde-Presidente

D. Pedro V. Lloret Ortuño

Concejales

D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Hickman  
D. Miguel Ángel Ivorra Devesa  
D. Manuel V. Alcalá Minagorre  
D. Cristóbal Llorens Cano

Secretario

D. Vicent Ferrer Mas

En la villa de La Nucia (Alicante), siendo las 14:30 horas del **día 2 de noviembre de dos mil dieciocho** se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, a fin de celebrar sesión extraordinaria para deliberar sobre los diferentes puntos del orden del día que constan en la convocatoria de la sesión, que fue debidamente notificada, siendo asistidos por mí, el/la Secretario/a.

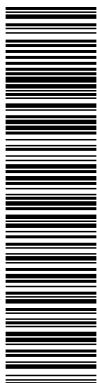
Excusan asistencia: D. Bernabé Cano García, D. Serafín López Gómez y D. Sergio Villalba Clemente.

Declaro abierto el acto por la Presidencia, se pasa al examen de los asuntos relacionados en el orden del día y se adoptaron los siguientes acuerdos

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J  
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)  
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)

DOCUMENTO Acta: acta JGL 02-11-2018 -SDCP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WRXBV-RB4NY-5ELZX</b> Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2018 a las 13:35:24 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:02 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/11/2018 13:12



**AJUNTAMENT DE LA NUCIA**  
**AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA**

Acta Junta de Gobierno Local

*Secretaría General.*

**1. Contratación.**

**1.1. Propuesta de adjudicación contrato para la ejecución de las Obras del Proyecto de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígono industrial La Alberca de La Nucia.**

Vistas las necesidades a satisfacer descritas en el proyecto de ejecución de las obras de que se trata, redactado por el estudio FC CONSULTORIA CIVIL Y URBANISMO, S.L.P.

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: Ejecución	
Objeto del contrato: Proyecto de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígono industrial La Alberca, de La Nucia	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7- Trabajos de construcción	
Valor estimado del contrato: 677.644,63 €	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 677.644,63 €	IVA%: 21
Presupuesto base licitación IVA incluido: 819.950,00 € <sup>9</sup>	
Duración de la ejecución: Dos (2) meses	Duración máxima:.

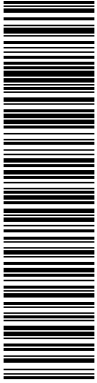
Visto, asimismo, el expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria justificativa del servicio - parte técnica	20/09/18	Ninguna
Memoria justificativa del servicio - parte jurídica	27/09/18	Ninguna
Memoria justificativa del servicio - parte económica	27/09/18	Ninguna
Propuesta de contratación del Servicio	28/09/18	Ninguna
Providencia de Alcaldía	28/09/18	Ninguna
Informe de Secretaría	3/10/18	Ninguna
Resolución de Alcaldía	4/10/18	Ninguna
RC	4/10/18	Ninguna
Pliego de cláusulas administrativas	4/10/18	Ninguna
Informe de fiscalización previa	4/10/18	Ninguna
Informe-propuesta Secretaria	4/10/18	Ninguna
Acuerdo Junta Gobierno Local	4/10/18	Ninguna
Anuncio licitación	5/10/18	Ninguna
Nombramiento Mesa Contratación	23/10/18	Ninguna
Acta Mesa Contratación apertura ofertas	23/10/18	Ninguna
Informe técnico juicio valor	24/10/18	Ninguna
Acta Mesa Contratación propuesta	24/10/18	Ninguna
Propuesta concejalía clasificación propuestas	24/10/18	Ninguna
Acuerdo Junta Gobierno Local	25/10/18	Ninguna
Notificación acuerdo	30/10/18	Ninguna

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J  
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)  
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)

DOCUMENTO Acta: acta JGL 02-11-2018 -SDCP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WRXBV-RB4NY-5ELZX</b> Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2018 a las 13:35:24 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:02 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/11/2018 13:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 222459 WRXBV-RB4NY-5ELZX 26AFO0E7939F628F8CCD4E8E6BC218D3F0C9B74) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelectadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=1&idforma=1



Acta Junta de Gobierno Local

## AJUNTAMENT DE LA NUCIA AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Secretaría General.

Aportación documentación	30/10/18	Ninguna
--------------------------	----------	---------

Examinada cuanta documentación obra en el expediente, visto el informe-propuesta de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato para la ejecución de las Obras del Proyecto de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígono industrial La Alberca, de La Nucía, a la mercantil CONTRATAS EL SALVAORICO, S.L.U., de conformidad con lo propuesta presentada y con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el expediente, y por un importe total de seiscientos sesenta mil setecientos tres euros con cincuenta y un céntimos (660.703,51 €), más ciento treinta y ocho mil setecientos cuarenta y siete euros con setenta y cuatro céntimos (138.747,74 €), lo que hace un total de setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y un euros con veinticinco céntimos (799.451,25 €).

**SEGUNDO.** Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 1532.61900 del vigente Presupuesto General de la Corporación.

**TERCERO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil del contratante de la Corporación, en el plazo de 15 días.

**CUARTO.** Designar como responsables del contrato al concejal delegado de Urbanismo, D. Miguel A. Ivorra Devesa, y el Arquitecto Técnico Municipal, D. Juan Antonio Rubio Molina.

**QUINTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SEXTO.** Notificar a la mercantil adjudicataria del contrato, la presente Resolución y emplazarla para la firma del contrato.

**SÉPTIMO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**OCTAVO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

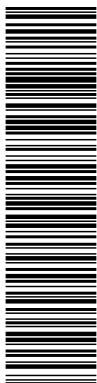
### 1.2. Propuesta inicio expediente de contratación para la adjudicación directa de la concesión del uso privativo del bien calificado de dominio público denominado Bar- Cafetería-Heladería en la Plaça dels Músics de La Nucía.

Habida cuenta el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de septiembre de 2018, declarando desierto el expediente de licitación para la

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucía (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J  
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)  
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)

DOCUMENTO Acta: <b>acta JGL 02-11-2018 -SDCP</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>WRXBV-RB4NY-5ELZX</b> Fecha de emisión: <b>13 de noviembre de 2018 a las 13:35:24</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:02 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 13/11/2018 13:12
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/11/2018 13:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 222459 WRXBV-RB4NY-5ELZX 26AFO0E793F628F8FCDD4EB6BC21BD3FC9B74) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldeciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=1&idforma=1](https://portaldeciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idforma=1)



**AJUNTAMENT DE LA NUCIA**  
**AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA**

Acta Junta de Gobierno Local

*Secretaría General.*

concesión del uso privativo de Bar-Cafetería-Heladería en Plaça dels Músics de La Nucía y disponiendo el inicio de los trámites oportunos para adjudicar la concesión de que se trata mediante otorgamiento directo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 137.4 d) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Y vistos los informes emitidos por la Secretaría General del Ayuntamiento, que obran en el expediente, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación directa de la concesión del uso privativo del bien calificado de dominio público denominado Bar-Cafetería-Heladería en la Plaça dels Músics de La Nucía,

**SEGUNDO.** Ofertar a D<sup>a</sup>. J.O.A., la concesión del uso privativo de Bar-Cafetería-Heladería en Plaça dels Músics, de La Nucía, por cuanto ha sido la única licitadora que presentó oferta dentro del plazo ordinario de tramitación del expediente mediante procedimiento abierto, además de ser el adjudicatario de dicha concesión durante los últimos quince años.

**TERCERO.** Nombrar comisión negociadora que deberá designarse al efecto de valorar y negociar con la oferta que se presente, a los siguientes componentes de la plantilla municipales:

**Presidente:** D. Pedro Javier Burrueco Gallardo, funcionario de la Corporación.

**Vocales:** D. Vicent Ferrer Mas, Secretario General.  
D<sup>a</sup>. Asunción S. Santamaría Company, Interventora Acctal.  
D. Francisco M. García Sáez, Ingeniero Técnico Municipal.  
D. María Devesa Devesa, Personal Administrativo.

**Secretario:** D<sup>a</sup>. Blas Alos Lloret, funcionario de la Corporación.

**CUARTO.** Publicar en el Perfil de Contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 14.45 h., por la Presidencia se levantó la Sesión, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucía (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J  
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)  
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399  
E-mail: [info@ayto-lanucia.es](mailto:info@ayto-lanucia.es)